



RESOLUCIÓN NÚMERO **042**

(**23 de febrero de 2021**)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 026 de 2021, por la cual se convoca a elección del Personero, Contralor, Cabildante y Consejo de Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica del Instituto Técnico Central para el año 2021

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial por el literal k) del art. 24 del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General” y del Capítulo IV del Acuerdo 02 de 2020 “Manual de Convivencia”, y

CONSIDERANDO

Que, el Manual de Convivencia en el Capítulo IV establece la participación de los Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en el Gobierno Escolar.

Que, mediante Resolución No 026 de febrero 8 de 2021, se convocó a elección del Personero, Contralor, Cabildante y Consejo de Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica del Instituto Técnico Central, para el año 2021.

Que, en el artículo 17 del citado acto administrativo se estableció LA ELECCIÓN GENERAL. La elección general para **Personero, Contralor, Cabildante y Consejo de Estudiantes** se llevará a cabo el día **MARTES 02 DE MARZO DE 2021 EN LA PLATAFORMA GNOSOFT.**

Que, en la Resolución No. 026 de 2021, no se estableció la hora para llevar a cabo la elección del Personero, Contralor, Cabildante y Consejo de Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica del Instituto Técnico Central para el año 2021.

Que, para llevar a cabo en orden el proceso de elección del Personero, Contralor, Cabildante y Consejo de Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica del Instituto Técnico Central para el año 2021, se hace necesario establecer un horario.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 17 de la Resolución de Rectoría No. 026 de 2021, el cual quedará de la siguiente manera:

“Artículo 17. ELECCIÓN GENERAL. La elección general para Personero, Contralor, Cabildante y Consejo de Estudiantes se llevará a cabo el día MARTES 02 DE MARZO DE 2021 EN LA PLATAFORMA GNOSOFT, de 7:20 a.m. a 3:00 p.m.”

ARTÍCULO 2º. Los demás artículos de la Resolución No. 026 de 2021, que nos hayan sido objeto de la presente modificación, continúan vigentes.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

Continuación "Resolución por la cual se modifica parcialmente la Resolución 026 de 2021, por la cual se convoca a elección del Personero, Contralor, Cabildante y Consejo de Estudiantes del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica del Instituto Técnico Central para el año 2021"

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 días el mes de febrero de 2021.

EL RECTOR,



Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó: Jorge Herrera, Asesor de Rectoría
Revisó: Edgar Mauricio López, Secretario General
Revisó: Hno. Fernando Luque Olaya, Director Bachillerato.
Proyectó: Educ. Dilsa B. Hortúa Poveda, Jefe de Área de Sociales Bto.
Elaboró: Claudia Palacios Mancera, Auxiliar Administrativo



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------